ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado . 0.40 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos se contratarán para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 23 de Junio de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,329

Almanaque

Hoy mártes 23—San Juan, presbítero y mártir.
Van 175 dias transcurridos, faltando 191 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m.
Cuarto creciente (6.º dia).

EL SIGLO

A la espera del Mesías

Hace pocos dias el pueblo de Buenos Aires embanderaba las calles de la ciudad, y hacia construir arcos triunfales para recibir, con los debidos honores, á los soldados ciudadanos que, dos meses antes, habian partido para el campamento de Curumalán. Algunos hombres, entre los mismos argentinos, consideraron exagerada y tarasconesca la recepcion verificada, diciendo que, si á tales extremos se llegaba despues de una campaña contra la naturaleza, cuando llegara el caso de una campaña séria contra otros enemigos, no habria otro medio de recibir dignamente á los guerreros, que prender fuego á la capital por sus extremos, transformando así en una hoguera inmensa la primera ciudad de Sud-América.

Nosotros tuvimos y aún tenemos una opinion bien distinta. Consideramos que si exageracion hubo en recibir á la guardia nacional como se le recibió, explicables y justificables son esos extremos del entusiasmo patriótico, más útiles tal vez, para retemplar el espíritu de un pueblo, que todas las movilizaciones y que todos los ejercicios militares. Pensando de esa manera, lógico es que consideremos oportuno y aún necesario un acto semejante al realizado en Buenos Aires, para recibir al Banco de la República Oriental del Uruguay; á ese Mesías, desde hace ya unos cuantos meses esperado, y que tiene pendientes de su existencia á una buena cantidad de personas, que aspiran á empleos, ó á otros beneficios mas gordos y menos confesables. Aquí, donde la gente oficial es tan explosiva en sus manifestaciones de entusiasmo, donde las bandas militares tienen que andar en peregrinacion perpétua para saludar y despedir á nuestro andariego presidente con los acordes del himno nacional, donde cualquier paseito presidencial tiene su terminacion grotesta en recepciones de un género que al mismo Santos le crispaba los nervios, no es posible dejar al Banco de la República sin manifestaciones de regocijo que asombren á toda la América. Eso nos hemos dicho nosotros; pero parece que no piensa el oficialismo en tales manifestaciones; á no ser que las fiestas del 18 de Julio, dia señalado para el primer paso de la nueva institucion bancaria, y para la inauguracion del monumento elevado á la memoria de don Joaquin Suarez, tengan por fin honrar conjuntamente al Banco, y al venerable magistrado de la Defensa.

Con estruendosas manifestaciones ó sin ellas, no hay que dudar de que será ese 18 de Julio un dia de regocijo para muchísimas personas. El diputado Campistegui, cuando tuvo lugar la discusion del proyecto que muy pronto será realizado, hizo una clasificacion bastante completa de los partidarios del Banco; y en esa clasificacion tiene cabida medio Montevideo. Pocos de los miembros de ese medio Montevideo dudan de que no necesitará muchos años el Banco para irse al diablo, despues de lanzar sobre tirios y troyanos todas las plagas de una nueva crisis. Pero si la falta de prevision es, como Spencer lo dice, uno de los rasgos característicos del salvaje, muchos salvajes hay en nuestro país, y muchos seres, por consiguiente, que, con tal de mejorar temporariamente de recursos, aceptan de mil amores la miseria para dia mas ó menos lejano. Desesperados por salir de la situacion aplastadora en que nos hallamos, los partidarios del Banco de la República en su gran mayoría, imitan al hambriento que se lanza sobre los manjares que le son ofrecidos, aun cuando esa voracidad pueda costarle la vida, y no vacilan en sacrificar el porvenir del país, con tal de conseguir una nueva época de locuras de toda especie.

Pero, de cualquier manera que sea, lo cierto es que los tiempos van á ser crudos para los de la oposicion adeslcal y despiadada. Vamos á volver á la época del difunto Banco Nacional, cuando, cegados muchos de nuestros compatriotas por el brillo del oro que veian circular junto á ellos, negaban toda clemencia á los que cometian la majadería de anunciarles que por ese camino marchaban al abismo. Vamos á volver á la época en que la propaganda inspirada en el bien del país era juzgada como estratagema de bajistas; en que las profecías, que mas tarde se cumplieron, eran contestadas con insultos. Nada de raro tiene este retroceso dadas las analogías que existen entre los dos bancos, entre el que fué, y el que será. El Banco Nacional surgió cuando el país salia de una larga época de aplastamiento, y el banco de la República surge en condiciones idénticas. El Banco Nacional queria castigar á los capitales que la falta de confianza retrae, y el de la República tiene un plan semejante. El Banco Nacional se fundaba para ofrecer facilidades á las iniciativas fecundas de la industria, y el de la República elige la misma careta. El Banco Nacional fué un banco electoral y político, y este tambien puede llegar á ser un banco político y electoral. Todo se reduce por lo tanto á la *reprise* de las escenas que presenciamos hace pocos años, y la tarea de calumniar á los que ni se engañan ni quieren engañarse, para ver en el Banco el factor necesario de la felicidad de la patria no es tampoco una novedad.

La posicion de los opositores agravase tambien por la proximidad de las elecciones. Habiendo para cada una de las bancas de la Cámara de Diputados una legion de aspirantes, la oposicion tiene frente á sí sesenta y nueve legiones, que pregonan á grito herido los méritos del Gobierno y los defectos de aquellos que no tienen el coraje de aplaudirlo. Está probado por una larga experiencia, que no hay corazon mas decidido y mas entusiasta por el presidente de la República, que el de un presunto diputado; de manera que la numerosa falange de los presuntos, constituye una fuerte columna para el Gobierno, y un enemigo formidable para la oposicion. Hállase hoy el señor Idiarte Borda en ese momento del período presidencial, en que, siendo fácil al primer magistrado premiar adhesiones y castigar altiveces, escasean éstas y abundan aquellas, debiendo lógicamente ir las adhesiones creciendo y las altiveces diminuyendo desde hoy hasta Noviembre, para seguir despues una marcha completamente distinta.

Despues de Noviembre por consiguiente las sesenta y nueve legiones se desvanecerán como por encanto, al desvanecerse las esperanzas de los hombres que hoy forman en ellas. Cada ilusion muerta cada promesa no cumplida, engendrará un enemigo. Pero estará el Banco de por medio, estaremos de nuevo en una época brillante de esas que dan vuelta el seso á los que lo tienen poco seguro, y disipan los escrúpulos en el ánimo de los que andan poco abundantes de tales chirimbolos; de modo que, con un poquito de trabajo, y para que sea completa la *reprise*, el señor Idiarte Borda podrá encontrarse en Febrero de 1898 como el general Tajes en Febrero de 1890: aclamado por todos aquellos que no veian de toda la obra de su gobierno, nada mas que la inflazon artificial de todos los valores, las empresas mas disparatadas produciendo regulares resultados y el lujo derramándose por todas partes, en formas nunca vistas hasta entonces.

Hay que distinguir, sin embargo. Bueno es hacer constar que el gobierno del general Tajes tuvo una calidad muy apreciable que no posee el gobierno del señor Idiarte Borda. Profesaba cierto respeto á las exigencias de la opinion pública, en tanto que los hombres que se hallan hoy en el poder hacen gala de no tenerla en cuenta para nada. Pero, á pesar de esa diferencia, si el señor Idiarte Borda logra reproducir con lijeras variaciones la gran orgía de los años 88 y 89, descenderá del alto puesto que ocupa con una popularidad casi tan grande y más inmerecida que la del teniente general Máximo Tajes.—Decimos esto sin pensar en la reeleccion ni en la prórroga presidencial. Tomando estas dos cosas en cuenta la profecía tiene que variar. El teniente general Tajes dotado de un olfato de raposo, difícilmente hubiera aceptado el presente griego de una prórroga, para cargar con la responsabilidad de la crisis inminente. Por el contrario, el Sr. Idiarte Borda parece muy dispuesto á prorrogarse ó á reelegirse, y si no varía tal disposicion y si llegara el actual presidente á realizar sus intentos, podrá ser sombrío y penoso el final de su segundo período presidencial. Los discípulos de Pangloss que se hallan hoy en el gobierno, conocerían entonces decepciones tan crueles como las que amargaron los últimos años del sabio profesor de Thunder-then-tronck. El Presidente de la República y sus ministros verían, de ese modo, como, los siete trabajos acometidos por ellos, esos trabajos ciclópeos, entre los cuales ocupan lugar preferente la red telefónica mencionada en todos los mensajes presidenciales y el camino á Colon que no ha sido aún mencionado por falta de tiempo, no constituyen una satisfaccion amplia y cumplida para las aspiraciones populares. Y el señor Ministro de Hacienda, que se jacta, con sublime inocencia, de haber dado muerte á la usura con sus certificados y con su Banco, vería tal vez como su Banco y su administracion y aún sus certificados, despues de ofrecer á las víctimas de la usura una pequeña tregua, entregan de nuevo esas víctimas por mas tiempo y mas inermes aún, á su execrable verdugo.

¿Estaremos equivocados? Será un dia feliz para nosotros aquel en que tengamos que confesar un error como este.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

De Chile

Valparaiso, 22.—El desfile de la alianza liberal, ha resultado pobre.

—Reinó órden perfecto. El presidente del meeting proclamó la lista de los nueve electores siguientes: Valdez Vergara, Pinto Igarra, José Ramon Sanchez, Galleguillos, Munizaga, Varela, Avalos, Cintino Bustos y Covarubias.

—Se ha concedido un año de prórroga al señor Luis Huber inventor del submarino de su nombre, con objeto de que en ese plazo implante definitivamente su invento.

—El señor Abraham Konig ha renunciado al puesto de auditor de guerra y al de profesor de derecho constitucional á consecuencia del incidente habido con él hace poco.

—Los señores Aninat han inaugurado el primer ferrocarril aéreo.

—Se ha suspendido en Santiago el permiso para llevar armas prohibidas en los dias 24, 25 y 26, con motivo de la eleccion.

Asesinato

Londres, 22.—Telegrafian de Shanghai que dos fuertes comerciantes de esa ciudad han sido asesinados.

Los culpables hállanse en las manos de la policía.

La guerra en Cuba

Nueva York, 22—El convoy capturado por los rebeldes en el Cauto consistia en lo siguiente: 900 rifles, 135.000 cartuchos y gran cantidad de provisiones.

Nueva York, 22—El comité cubano asegura que Manzanillo ha sido atacado por los insurgentes y que su guarnicion se encuentra en apuros serios.

Nueva York, 22—Se tienen pocos detalles de la batalla del viernes en la provincia de Pinar del Rio, pero versiones de ambos lados aseguran que los combatientes han sufrido pérdidas de consideracion.

Nueva York, 22—He aquí las últimas noticias oficiales de Cuba publicadas por la legacion española: Los insurrectos incendiaron los pueblos de San Antonio y Rio Blanco destruyéndolos.

Esas bandas iban á las órdenes de Maceo.

Dos cañoneros españoles fueron atacados por los insurgentes.

El ataque terminó con el rechazo de estos.

En varios encuentros en estos últimos dias los revolucionarios perdieron 17 hombres.

Pérdidas españolas insignificantes.

Del Brasil

Rio Janeiro, 22—La suba en el cambio responde á las favorables noticias recibidas sobre el éxito del nuevo empréstito de sesenta millones de francos que el estado de Minas Geraes contrajo con el Banco de París y de los Países Bajos.

—El gobierno ha resuelto un cambio radical en la administracion de aduanas de varios puntos á fin de evitar los frecuentes desfalcos que se han ido descubriendo estos dias.

—El general Francisco Tavares ex-emigrado político del Estado de Rio Grande, presentaráse al Presidente de la República haciendo acto de acatamiento á la política del doctor Prudente de Moraes.

—Salió anoche para el Rio de la Plata el vapor francés *Chili*.

Rio Janeiro, 22—Cambio bancario 9 7/8; particular 10.

Carne tasajo del Rio de la Plata, clase regular de 560 á 580 reis el kilo con regular existencia.

Clase superior de 580 á 680 reis el kilo con stock escaso.

Clase de paras mantas de 700 á 750 reis el kilo con stock reducido.

Existencia total de carne tasajo de todas clases y procedencias 3.400.000 kilos.

Animales en pié del Rio de la Plata á 600 reis el kilo con poca existencia.

Entre Alemania y España

Berlin, 22.—El gobierno aleman ha desistido de su idea de hacer pagar la tarifa máxima á los productos españoles á consecuencia de la resolucion del gobierno español aplicando la tarifa mínima á los productos alemanes.

Mas asesinatos

Paris, 22—Telegramas de Madagascar siguen señalando numerosos asesinatos aislados cometidos por los fahavelos.

El señor Laroche, residente general de Francia, ha ordenado fusilar á todos los culpables que se pueda arrestar.

La cuestion de Creta

Constantinopla, 22—Los embajadores extranjeros han propuesto al sultan nombrar un gobernador cristiano en la isla de Creta, de decretar una amnistía general y de convocar una asamblea nacional.

Las potencias creen que es el único modo de acabar con la rebelion.

A última hora, sábese que, apesar de las órdenes terminantes del gobernador, produjose una nueva y sangrienta colision entre los turcos y los revolucionarios, cerca de Sassoio.

Los revolucionarios apoderáronse de tres cañones.

Los soldados turcos han cometido nuevas fechorías, asesinando á muchos ancianos.

Los notables de varias ciudades de la isla se han reunido y han jurado continuar la revolucion hasta obtener la reunion de la isla al reino de Grecia.

Atenas, 22—Comunican que la situacion parece mejorar en Creta.

Muchos arrestados han sido puestos en libertad.

Manifestacion anti-prusiana

Munich, 22—Ayer ha tenido lugar una manifestacion anti-prusiana.

La policía disolvióla con dificultad.

Los espíritus están muy excitados.

El marqués de Mores

Paris, 22—Anúnciase que el gobierno será interpelado en la Cámara de Diputados para que dé explicaciones sobre la muerte del marqués de Mores.

Banco aleman

Berlin, 22—Formóse un sindicato de banqueros para crear en el Transvaal un fuerte banco con capitales alemanes.

Carretas con pólvora

Madrid, 22—Telegrafian de Barcelona que dos carretas cargadas de pólvora han sido secuestradas por la policía cuando iban á entrar á la ciudad.

Créese que esta pólvora era destinada para otro atentado anarquista.

Varias

Nueva York, 22—El Presidente del Banco New Amsterdam que un desconocido hirió de dos tiros, suicidándose éste despues, acaba de fallecer á consecuencia de sus heridas.

Madrid, 22—La casa de Rothschild acaba de hacer un adelanto al gobierno por cien millones de pesetas, recibiendo en garantía los derechos sobre las minas de azogue de Almaden.

Madrid, 22—Con motivo de las resoluciones anti españolas adoptadas por la Convencion Republicana de Saint Louis renace en España el ardor bélico contra E. Unidos.

Viena, 22—El Emperador en un discurso ante una delegacion sostuvo que el sufragio universal ha sido un fracaso en todo los países donde ensayáronle y en caso que se adoptase en Austria-Hungría llegará á ser la ruina del Imperio.

Roma, 22—Tuvo lugar el consistorio con asistencia del Papa, cardenales y nuncios de Lisboa, Viena, París y Madrid.

Fueron consagrados doce obispos italianos.

Cairo, 22—Aumenta el cólera en Egipto.

Ayer hubo 149 muertos de esa epidemia.

Nótase la mala voluntad por parte del pueblo para aceptar las medidas sanitarias dictadas por el gobierno.

Milan, 22—Los reyes han sido aclamados por la multitud al llegar á esta ciudad acompañados por el jefe del ministerio y altos dignatarios.

Asistirán el 24 á la inauguracion del monumento á Víctor Manuel que promete ser una gran fiesta.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 22—Comunican de Francia que las usinas Creusot fundieron ocho cañones de quince centímetros de tiro rápido, destinados para el acorazado *Brown*.

—El coronel Belaunde pidió relevó del puesto de jefe del estado mayor de la línea de Neuquen.

Concedióscle, reemplazándolo el coronel Ernesto Rodriguez.

—Por 12 votos contra 1 el Senado de Paraná votó afirmativamente que el vice-gobernador Gigena conspiró é intervino fraudulentamente en las elecciones, etc.

Por 12 contra 1 votóse su destitucion.

—El ministro de Relaciones Alcorta conferenció hoy con Morla Vicuña durante largo tiempo.

Este no presentará sus credenciales hasta la semana próxima.

Buenos Aires, 22—*El Diario* dice que el ministro Villanueva no piensa decretar ascensos militares por ahora.

El mismo órgano insiste en dar como inminente la renuncia del ministro Zorrilla. Agrega que su salud empeora desde el sábado.

—Son grandes los perjuicios que ocasionó la huelga de los maquinistas y foguistas de los ferrocarriles.

Buenos Aires, 22—El ingeniero Luiggi presentará al Ministro de Marina un extenso informe explicando el resultado de sus estudios.

Emite la idea favorable de la construccion del puerto militar en el puerto Belgrano, cerca de Bahía Blanca.

Estima el presupuesto incluso los diques, depósitos, almacenes navales, talleres y demás oficinas navales en 25 millones de pesos oro.

—Virasoro regresó ayer de Corrientes.

—Intentó suicidarse de un tiro de revólver el anciano Miguel Errecalde.

Buenos Aires, 22—Informes fidedignos aseguran que la escuadra no irá á Rio Janeiro, como se dijo, y que el sitio designado en la costa brasilera para las próximas maniobras y ejercicios será Santa Catalina.

Buenos Aires, 22—*El Diario* dice: Por mas que se reserva el fallo del Senado entrerriano en el juicio político seguido al vice-gobernador Gigena, sabemos que es condenatorio.

Hoy se hará público y se asegura que dispone la deposicion de Gigena.

Ultima hora

En Budapest

Budapest, 23—La Cámara de Representantes adoptó el proyecto de ley modificando el impuesto sobre el azúcar.

De vuelta

Roma, 23—Con el vapor *Archimede* volverán á Italia las últimas tropas italianas de la colonia Eritrea, quedando únicamente las tropas de los fuertes y guarniciones.

El duque de Nemours

Versalles, 23—El duque de Nemours, hijo del Rey Luis Felipe, está moribundo. Un desenlace fatal parece inminente.

El duque de Nemours nació en París el 25 de Octubre de 1814.

Nuevo impuesto

Madrid, 23—El gabinete terminó un proyecto creando un impuesto transitorio sobre la navegacion, pagando el impuesto la mercadería española.

El impuesto durará doce años y su importe será destinado al aumento de la marina de guerra.

De la Argentina

Buenos Aires, 23 (1 a. m.)—Terminó de modo satisfactorio la huelga de los maquinistas de ferrocarril les despues de la conferencia celebrada entre los gerentes y delegados de la comision de maquinistas y foguistas, llegándose al resultado siguiente: que los que anoche habian abandonado el trabajo en la línea del Central Argentino volverian á reanudarlo hoy; que los del Buenos Aires y Rosario que se declararian en huelga esta noche no lo harian y que los gerentes propenderian por todos los medios á su alcance para que fuera puesto en libertad lo mas pronto posible el maquinista preso y que pedirian al Congreso una ley de garantía para el gremio.

—Continuaron las reuniones de las comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, tratando del asunto deudas.

Parece que las opiniones solo podrán uniformarse respecto del proyecto que trataron con el presidente, el cual será aceptado definitivamente.

Se funda en la emision de 400 millones de títulos de 4 por ciento de interés y 1½ de amortizacion para unificar todas las deudas, destinándose 80 millones para deudas provinciales y prorroteándose en proporcion los fondos del 1 1½ que tenga cada provincia.

—En la reunion de la Cámara, A. De-María propuso la siguiente minuta: La H. Cámara de Diputados vería con agrado que el P. E. reglamentase el uso del himno nacional. Fundado por el autor pasó á la comision respectiva.

Comerciales

Lóndres, 22 (4.30 p. m.)—Al Centro Comercial—La Deuda Consolidada cotízase á 51.25 %.

Buenos Aires, 22—Durante la semana pasada se exportaron con destino á Europa 6.167 fardos lana. El total de lo exportado desde el 10 de Octubre hasta la fe ha alcanza á 110.00 fardos.

—En los fletes se notó una pequeña reaccion que se espera se acentuará.

A cargar cereales en los rios se ha fletado de 12 á 15 chelines, segun destino y fecha de salida.

En ganados se hicieron fletes para Deptford y Liverpool á los siguientes precios: por novillos á £ 4 y capones á 9 chelines por cabeza.

—Los cambios siguen en alza. Hoy se han colocado: sobre Lóndres á 48 1/16, París 5.045, Amberes 5.055 y Alemania 4.10.

—El trigo está algo mas entonado. El consumo pagó por francés superior 8 pesos.

—El maiz amarillo mas flojo. La exportacion no operó. El consumo pagó por húmedo $ 3.20 y por buenos 3.50.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 291.50.
Idem, fin de mes, 291.50.
Cédulas 8 %, al contado, 21.50.
Idem F idem, 19.50.
Idem O idem 21.70.
Banco del Comercio, al contado, 80.
Banco Español, al contado, 125.
La Edificadora, al contado, 83.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 82.
Empréstito Interno, al contado, 81.50.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 54.
Muelles Catalinas, al contado, 8.40.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48.
» Francia, 5.04.
» Alemania, 4.10.
» Bélgica, 5.05 1½.

Salen *Triton, Eolo y Golondrina II.*

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 22 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura . . . 292 | Clausura. . . . 292

NOTAS DEL DIA

Dios y el presupuesto

Continuó ayer la discusion del presupuesto y la mayor parte de la sesion se la llevó la Universidad. Como era natural siguieron las cosas mas ó menos como todos los dias. No faltaron aumentos, y con motivo de estos acordóse al fin el señor Ministro de Fomento de que una de las pocas aulas que se hallan fuera del presupuesto es la de Historia Americana y Nacional.

No fué muy rica en incidentes la sesion, pero hubo en cambio uno que vale por todos los que tuvieron lugar en las sesiones anteriores, siendo protagonistas en él don Eduardo Flores, don Antonio María Rodriguez y don Duncan el severo *speaker* de nuestra Cámara.

El señor diputado Rodriguez tuvo la idea de sostener un aumento, y el señor diputado Flores transformó en seguida la cuestion en cuestion filosófica, diciendo que el doctor Rodriguez es positivista, en tanto que él (el señor Flores) es espiritualista; y continuando en el desarrollo de sus ideas declaró que creia en Dios, y en la inmortalidad del alma.

Tambien yo creo en Dios dijo el doctor Rodriguez, comenzando intrépidamente su credo. Tomó el señor Flores esta como rectificion á la escuela positiva y así lo hizo notar objetando entonces su colega que la escuela nada dice á este respecto.

Pero la paciencia tiene límites, y la de don Duncan los tiene mas estrechos que ninguna otra. Aquella profesion de fé dialogada no fué de su agrado; y agitó la campanilla diciendo:

—No estamos hablando de Dios, sinó del presupuesto.

Si no hubiera estado en la Cámara el diputado Flores queda sin respuesta el campanazo de don Duncan. Pero este señor diputado le salió al encuentro con otro campanazo exclamando:

—Sin Dios no puede haber presupuesto!

Y la verdad es que tiene razon el señor diputado Flores. Porque de la manera como toman esta discusion nuestros legisladores tendremos presupuesto porque Dios es grande, y aún así mismo, que presupuesto vamos á tener!

Todo está arreglado

Segun informes fidedignos, el telegrama que ha recibido el ministro de hacienda del señor Lessa, le anuncia desde Londres: «Todo arreglado satisfactoriamente.»

Se presume que esto quiere decir tambien que el sindicato prestamista ha accedido al aumento de los trescientos mil pesos para completar los cinco millones que determina la ley del empréstito bancario.

Ahora, en cuanto á la fecha en que comenzará á funcionar el Banco de la República, no hay nada decidido.

Persona allegada al gobierno decia ayer que no se habia tratado de precipitar el funcionamiento de la institucion para el 18 de Julio, porque es difícil organizarlo todo en plazo tan breve.

Respecto del proyecto de Carta Orgánica se tendrá hoy alguna novedad. El senador Bauzá ha fijado los puntos de las observaciones que piensa hacer y de las modificaciones que cree convenientes y presentará un proyecto de informe y dictámen á la consideracion de sus compañeros.

El ministro de Hacienda ha sido invitado para asistir hoy á la reunion de la Comision á las 3 ½ de la tarde.

El señor Vidiella no faltará, segun se nos dice.

Ferrocarriles del Oeste

Se anuncia que dentro de mes y medio á mas tardar empezarán los trabajos de construccion de los ferrocarriles del Oeste. Como lo habíamos presumido, lo primero que se construirá será el ramal del Sauce al Rosario. Era lo natural: Los señores Médici y Lacate tienen que beneficiar en primer término á su puerto; y sin dejar de reconocer que ese ramal vendrá á beneficiar los productores de la comarca, abriéndoles una nueva vía de exportacion, no se puede dejar de reconocer tampoco que los empresarios del puerto del Sauce entienden su negocio.

Tres ingenieros nacionales, recientemente salidos de nuestra Universidad, los señores Rodriguez Torres, Soudriers y Peluffo han sido contratados para hacer los estudios definitivos que faltan para completar la línea. Esos estudios tienen que ser extensos, porque como el trazado ha sido variado casi completamente, poco se puede utilizar de los primitivos, hechos por la Compañía Uruguay limitada

Los referidos ingenieros, que han sido contratados por iniciativa del señor Ministro de Fomento, han partido de San José para dar comienzo á sus tareas.

Puente de Pan de Azúcar

Está en la Aduana, traido por uno de los últimos paquetes, todo un puente de hierro de cincuenta metros de largo. Se pidió para el arroyo del Rosario, y contando con un empréstito de los vecinos, en el que el señor ministro de Fomento creia á piés juntillos. Pero el empréstito falló. Los vecinos, llegado el momento de pagar, se echaron atrás, y la combinacion falló por su base.

Para infligirles alguna penitencia, el gobierno ha resuelto que el puente se coloque sobre el arroyo de Pan de Azúcar, en el empalme de éste con el camino nacional de Maldonado á Montevideo.

Están pues de pésame los vecinos del Rosario y de pláceme los de Pan de Azúcar, pláceme que compartirán seguramente todos los que transitan por el camino mencionado.

El palacio legislativo

Se reunieron ayer en cuarto intermedio las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Representantes, para terminar la discusion del informe sobre construccion del palacio legislativo.

Quedó aceptado el informe redactado por el diputado Ros en que se autorizaba al Poder Ejecutivo para invertir la suma de 400.000 $ en la construccion del palacio.

La discusion que en la reunion anterior se suscitó con motivo de la idea, que apoyaron algunos diputados, de que la obra proyectada debia ser llevada á cabo pura y exclusivamente por el Cuerpo Legislativo y con absoluta prescindencia del Ejecutivo, no se reanudó en la de ayer.

Los diputados que así opinaban, creyendo imitar el proceder usado en igual caso por el Congreso Argentino, declararon que habian sufrido una equivocacion, pues en la construccion del edificio que ocupa dicho Congreso, intervino el Poder Ejecutivo en la forma aconsejada por el diputado Ros.

El informe quedó ayer firmado por la mayoría de los miembros de las Comisiones de Fomento y Hacienda y no por todos, porque hubo quien pidió prórroga hasta hoy para estudiarlo detenidamente antes de prestarle su firma.

Tres puertos

El gobierno ha recibido nuevas comunicaciones del señor ingeniero Guérard—Segun ellas, muy en breve, en todo el próximo mes de Julio, llega á el proyecto definitivo.—Es posible que pueda enviarse simultáneamente á las Cámaras la solucion financiera y la técnica.

En los círculos situacionistas se hacian ayer grandes comentarios alrededor de esta noticia, manifestándose la esperanza de que no concluya el año sin empezar las obras del puerto haciéndose con este motivo y por centésima vez el paralelo entre la administracion Herrera y la de Idiarte Borda y recalcando sobre la completa inutilidad de aquella y la perspectiva de grandes trabajos materiales que se le presenta á la segunda.

Y va el segundo puerto. Saben nuestros lectores que el gobierno nombró oportunamente una Comision para estudiar las condiciones de la bahía de Maldonado y proyectar las obras necesarias para la construccion de un puerto.

El ingeniero Tolkmitt dirigió los trabajos y el ingeniero Storm practicó los estudios hidrográficos. Actualmente se están formando los planos de los estudios y de las construcciones, mientras el señor Telkmitt se ocupa de redactar el informe y proyecto que debe acompañarlos.

Los estudios han revelado, segun parece, que las obras pueden hacerse en buenas condiciones económicas, obteniéndose con gastos relativamente reducidos, un puerto de gran fondo.

La Comision que se ocupó de este asunto, hizo tambien estudios para la construccion de un camino que ligue á la ciudad de Maldonado con su puerto, y de otro que la ponga en condiciones de comunicacion cómoda con San Cárlos.

Con motivo de estos y otros trabajos públicos que se proyectan en la region del Este, el señor ministro de Fomento se propone realizar en breve un viaje por aquellos parajes.

Y va el tercer puerto. El Ministerio de Fomento y el Departamento de Ingenieros se han encariñado con esta clase de obras. Son las que priman sobre todos los demás proyectos.

Pero el puerto del Buceo, al menos el de que se ocupa actualmente el Ministerio de Fomento, es un simple puerto de pescadores.

Hay, como se sabe, varios proyectos presentados; y á fin de verificar la exactitud de los datos en que se basa uno de ellos, el ingeniero Storm ha sido encargado de practicar algunas perforaciones y sondajes.

Las cuentas del Lazareto

Figuraba ayer en primer término en la órden del dia de los asuntos á tratarse en la sesion del Consejo Nacional de Higiene, el informe de los doctores Regules y Martinez en las famosas cuentas del Lazareto, presentadas á los agentes del vapor *Argos* y barca *Atlantic*.

En el informe de la referencia, un documento extenso é interesante, no se consignaban las conclusiones á que arribaba la Comision nombrada, por lo que el Consejo resolvió volviera nuevamente á ella para que subsanara esa deficiencia.

Sin embargo, podemos adelantar que de las consideraciones que se hacen en el informe, resulta que existe una enorme diferencia entre lo que se pretendia cobrar y lo que en realidad debiera cobrarse.

La presunta falsificacion

Siguen practicándose las diligencias necesarias para el esclarecimiento de la denuncia relativa á falsificacion ó emision clandestina de estampillas del impuesto de tabaco.

Tanto la Direccion General de Impuestos Directos como la Litografía de Somá se ocupan actualmente del recuento de las estampillas. Hasta ahora ninguna irregularidad se ha podido descubrir oficialmente.

Las gestiones infructuosas de la policía para dar con los supuestos falsificadores, la vaguedad con que ha sido denunciado el hecho de que á ciertas fábricas de tabacos les fueran ofrecidas estampillas con una sospechosa diferencia de precio—pues ni se consignan por los denunciantes los nombres de quienes hacian esos ofrecimientos—y por último la cantidad relativamente exigua de esas estampillas ofrecidas en venta, han sugerido á más de uno la idea de que solo se trata de algun estafador vulgar, que ha hecho acopio de estampillas usadas y las ha ido á ofrecer despues en venta con la diferencia de precio que le permitió la manera como fueron adquiridas.

No obstante esto se siguen practicando con toda actividad las medidas dictadas para la resolucion de la incógnita.

La casa de don Joaquin Suarez

En la sesion que celebró ayer la Cámara de Senadores se dió cuenta de la solicitud presentada por el ciudadano don Pablo Nin Costa, ofreciendo en venta al Estado la conocida propiedad que se denomina *Mirador de Suarez*, donde muchos años residiera el insigne patricio don Joaquin Suarez que presidió la histórica defensa de Montevideo.

Esa propiedad, despues del fallecimiento del virtuoso patricio pasó á pertenecer á sus deudos que la han conservado á través de muchas vicisitudes.

Al presente se halla gravada con una hipoteca y los deudos pretenden levantarla enagenando la finca al Estado, en la suma de veinte mil pesos, que es la de su tasacion para el pago de la contribucion inmobiliaria.

La cifra hace recordar aquel hecho que tanto se ha repetido para honor de Suarez, En época de grandes dificultades para el erario nacional adelantó de su peculio privado para gastos públicos veinte mil pesos y cuando se trató de que hiciera gestiones para reembolsarlos, contestó así:—Yo no le llevo cuentas á mi madre.

El proponente de la venta pide una entrega de seis mil pesos para levantar la hipoteca y el resto en mensualidades de dos mil.

La solicitud pasó á estudio de la Comision de Hacienda.

En los corrillos parlamentarios reinaba ayer de tarde un espíritu completamente favorable á la solicitud, llegando á afirmarse que el Senado votaria la adquisicion con objeto de establecer en el terreno una escuela pública.

Al pensar así, deciase en los mismos corrillos parlamentarios, los senadores no se preocupan del valor venal y corriente del terreno, sino que proceden por consideraciones de otro órden, como lo harán constar oportunamente.

He aquí ahora el texto de la solicitud:

Honorable Senado.—Pablo Nin Costa, con el debido respeto me presento á V. H., y solicito de su benevolencia, me acuerde el favor de escuchar la proposicion que en la presente tengo el honor de hacerle, por mí y en representacion en forma, del único otro heredero de mi finada señora abuela doña Margarita Suarez de Costa, hija mayor del ciudadano cuya memoria honrais en este recinto.

Ocuparé vuestra atencion, honorable Senado, con algo que luego que conozcais, sereis inducidos á disculparme; porque no despertará en vosotros, recuerdos extraños para vuestros patrióticos deseos. Con todo respeto, H. S., vengo á proponeros: si quereis decretar que pase á ser propiedad de la nacion, la antigua casa conocida por Mirador de Suarez;—habitacion que fué del ex-presidente Joaquin Suarez.

El recuerdo estimado que siempre han hecho sus compatriotas de aquel ciudadano refiriéndonos constantemente, que «amó mucho á su Pátria», en cuya hermosa tarea lo acompañaron tantos buenos orientales; el homenaje público y perdurable que en breve tributará á su memoria, el Ejecutivo, Alto Poder del Estado, descubriendo su estátua en una plaza pública, en cuyo semblante ireis á notar, los que conocisteis de cerca su alma, la justa inquietud que le producirá á Joaquin Suarez, *no ver delante ni junto á él*, á ninguno de tantos preclaros orientales con quienes colaborara. .. para su Pátria! no ver delante, H. Senado, al que, aquí en este augusto recinto, contemplaiz y amais: Al precursor de nuestra nacionalidad;—ese constante respeto y fervor decimos por la memoria de su antepasado, han mantenido siempre el deseo en la familia de Joaquin Suarez de que su antigua vivienda, el dia que la familia no la pudiera conservar, se le ofreciese á la Nacion. Ha llegado ese dia, Honorable Senado, y si ocurro *en estos momentos* y no he dejado esta presentacion *para despues*..... es debido á que pesan sobre la sucesion propietaria obligaciones que deberá cumplir en breve; siendo el bien de que me ocupo el que ha de hacer frente á ellas. La propiedad referida, segun plano auténtico que acompaño tiene *sesenta y siete metros* cuarenta centímetros de frente á la «Avenida Agraciada», que bifurcan con *sesenta y siete metros sesenta* centímetros *tambien de frente* al camino Suarez; tres metros (sin los cuatro de vereda) al Sud, en la bifurcacion de frentes, y cuarenta y tres con treinta en el Norte: igual á una superficie de *mil quinientos cuarenta y seis metros con diez decímetros* (2095.32) cuadrados; (sin contar los noventa metros precisamente, que tiene la vereda.

La extension edificada es de *seis cientos ochenta y cuatro* metros (azotea).

Las planillas de la Contribucion Inmobiliaria, que se acompañan, números 1811 y 4073 corresponden respectivamente, á los ejercicios 1889 90 y 1895-96. Por ellas se comprueba, que hace *siete años*, que la estimacion fiscal de esta propiedad para el pago del *impuesto* inmobiliario es de veinte mil pesos.

El Mirador de Suarez está ubicado en el punto mas espectable de la ciudad, y su valor en breves años habráse quintuplicado: puerto, ferro-carriles, actividad industrial y fabril, todo está inmediato á él, sin contar, que á partir de la bifurcacion de Agraciada y Suarez, se encuentran los alrededores mas embellecidos de nuestra ciudad.

Bien, pues, Honorable Senado:—si hallais bien que la referida propiedad pase á ser de la Nacion, dignaos mejorar algo la suma de la dicha estimacion fiscal; en la seguridad de que, solamente habreis tenido en cuenta su *excepcional posicion topográfica; pues es de presumir*, que la estimacion en veinte mil pesos para el pago del impuesto inmobiliario, *no comprenda otro que el valor material*; esto es: suelo, ubicacion y edificio. Pero si es verdad que además del valor material apuntado, le atribuis otro; todo lo espero, H. S.: de vuestra rectitud, imparcialidad y patriotismo. H. S: si despues de meditar lo que habeis benevolamente escuchado, creeis que no halla s fundamento para elevar la suma apuntada,—lo que no esperamos de vuestra extricta justicia,—aceptaremos que el «Mirador de Suarez» pase no obstante á ser de la Nacion y en ello se cumplirán los deseos de la familia.

En el caso de que os dignaseis acordarle vuestro favor á la presente, os suplicaría que dispusieseis su paga: seis mil pesos al contado, (suma que mas de sus dos terceras partes será absorbida en la chancelacion del gravámen hipotecario, deuda preferente por la ley entre las demás de la sucesion); y el resto, en letras de dos mil pesos, pagaderas, una cada mes, contra la Direccion General de Aduanas.

Pidiendo disculpa á vuestra benevolencia y ratificándome, H. S. en mis sinceras afirmaciones, de que: en la propiedad en cuestion, el valor material lo hallaria el Estado en breves años triplicado, tengo el honor de saludarle con mi mayor respeto.—Montevideo, Junio 22 de 1896.—*Pablo Nin Costa.*

El puerto

Llegó ayer á manos del ministro de Fomento un informe enviado por el ingeniero Guérard sobre las muestras de arenas recojidas aquí y enviadas á Francia para su exámen científico, á fin de determinar las que pudieran servir para las construcciones del Puerto de Montevideo.

El exámen científico establece que cinco de las muestras remitidas son aparentes para las construcciones y fabricacion de cementos hidráulicos.

—El ingeniero señor Chiesa, que viaja por cuenta de la poderosa empresa Compañía Fives de Lille, se encuentra aquí desde hace dias ocupado en estudios técnicos que se relacionan con el propósito de aquella empresa de presentar propuestas para las obras del Puerto de Montevideo, en caso de considerarlo conveniente á sus intereses.

El señor Chiesa no es comisionado financiero segun se nos asegura. Su propósito aquí es estudiar el terreno, las canteras y arenales para determinar las cantidades de materiales con que en caso de construccion de las obras del Puerto podria contarse, el costo de los transportes etc., para que la Compañía pueda tener una base para sus cálculos.

Ayer el señor Chiesa ha inspeccionado las canteras de Punta de Yeguas y Punta Gorda, no hallando que puedan proporcionar, ni remotamente, la piedra necesaria para las obras portuarias, segun el ante-proyecto conocido.

El señor Chiesa continuará hoy desde temprano sus excursiones científicas para informar luego á la sociedad de que es comisionado.

LAS FIESTAS EN LA FLORIDA

En la Florida continúan con gran actividad los preparativos para las fiestas que tendrán lugar el 28 y 29 del corriente.

Asistirá, como se sabe, el presidente de la República, acompañado por tres ó cuatro de sus ministros. Dos dias antes irá el de Guerra y Marina con los alumnos de la Academia Militar y una compañía de cada batallon de infantería y una seccion de artillería. Del Durazno bajará, segun se dice, el 4.º de Caballería. Además de la fuerza de línea, habrá caballería miliciana, convocada de todas las secciones del departamento.

La iglesia estará representada en primer término por el obispo de Anemurio doctor Isasa y monseñor Eusebio de Leon.

El 28 tendrán lugar las carreras de caballos con vivac de tropas y desfile por delante del presidente de la República. El 29 por la mañana tendrá lugar en la Piedra Alta la bendicion de la bandera y despues se servirá en el Hotel de la Estacion un almuerzo para sesenta cubiertos, al que asistirán las autoridades y demás personas invitadas.

Fuegos artificiales y otros festejos populares completarán el programa.

Circula en el departamento la siguiente invitacion:

A los habitantes del Departamento de la Florida

Coincidiendo la visita prometida al Departamento por el Exmo. señor Presidente de la República con las fiestas que tendrán lugar los dias 28 y 29 del corriente con motivo de la bendicion de la Bandera Nacional que por suscripcion popular ha adquirido una distinguida comision de señoritas de esta localidad con el objeto de ofrecerla á la Jefatura Política para que sea la depositoria del Pabellon inmaculado de la Patria, los que suscriben, vecinos de todas las secciones de la Florida, reconociendo que el acto que vá á tener lugar con la solemnidad que el patriotismo impone es eminentemente nacional, y por lo tanto ajeno á las cuestiones políticas militantes, se hacen un alto honor en invitar á los habitantes del Departamento, á fin de que concurran á las fiestas mencionadas, como un homenaje de amor y veneracion á la Bandera Nacional, y como un acto de sociabilidad y respeto al primer magistrado de la República.

Florida, Junio 20 de 1896.—Fortunato Vidal, Roman Peyrallo, Meliton Terra (padre), Felipe S. Castro, José María Vignoli, César Osorio, Leopoldo Mendoza, cura-vicario Salvador Capobianco, doctor Leopoldo Mendoza y Duran, Federico Camacho, coronel Leon de Pallejas, doctor Juan Cuestas, Magin Roca, Juan Nuñez, coronel Manuel Alcoba, doctor Hermenegildo Gagliardi, Manuel Grela Balduino Lima, coronel Manuel Islas, teniente coronel Márcos Sanchez, Juan Furriol, L. Serapio de la Sierra, teniente coronel Marcelino J. Gonzalez, Manuel D. Cuñarro, Pedro Pastorini, teniente coronel Lizardo N. Calleros, Adolfo Vegh, doctor Ursino Barreiro, Ernesto Deprat, Ramon Costa, Fortunato G. Arroyo, Francisco L. de Carneaga, Pedro Zabaleta, Cleto M. Cuñarro, Andrés Martinucci, Manuel Hernáez, R. Tomas, J. M. Tubino, E. S. Casanova, teniente coronel A. Meirazo, capitan Desiderio Arias, Crecencio Caetano, Julian Uria, Octavio Terra, Antonio Martinicci, Lorenzo Lara, Eugenio Polla, Segundo Rodriguez, Buenaventura Pascual, capitan Encarnacion Gonzalez, Filandro Verra, Emilio Paradela, Luis Riviezzo, Antonio Lopez Alfonso, Buenaventura Amarelle, Valentin Cuesta, Cárlos Vanelli, Manuel N. Bascuas, Pedro Gil, sargento mayor Toribio Montedeoca, Manuel Baston, Luciano R. Betancour, sargento mayor Francisco Aramburu, Ramon Latorre, Gregorio Revoledo capitan Cleto Miranda, Pilar L. Pereyra, Eduardo Sheppard, Manuel Pereyra, capitan Domingo Fernandez, capitan Luis Monteblanco, Fernando Roman, teniente Gerónimo Urioan, Arman Bidengaz, Policarpo Perdomo, capitan Juan Sena, Hércules Cautoni, Narciso Grela, Leon Pradande, Ramon Suarez, Angel Amarelle, Domingo Casal, Juan Areu, Leon Salvato, Lauro M. Artucio, German Magallanes, Ciro Jamandreu, José Lopez, Amaro Piedrabuena, Juan A. Suarez, Enrique Beledo, Pedro Aguilar, Ventura Amarelle (hijo), Francisco J. Yodrini, Dermidio Fernandez, Andrés Moutelongo, José Llosas, Adolfo F. Sanchez, Juan B. Rava, Pedro Vidart, José Montti, Antonio Bruchi, José García, Manuel Pior, Juan Duran, Isaac Iglesias (hijo), César Naunelli, C. Perdomo (hijo), Manuel Añon, J. Perdomo, Angel Guani, Constantino Perez, Antonio Cuesta, B. Bazzo, José Laranga, Luis Vannelli, Antonio Banfi, Manuel Diaz, Hipólito Urioste, Juan Picretti, Miguel Laborca, José del Piano, Leopoldo Biaggiono, Manuel Castro Grunullu, Joaquin Muin, Pedro Vannelli, Isidro Alvarez, Fidel Alejandrini, José Acosta, Agustin Gonzalez, Juan Alzatti, Pedro Alejandrini, Antonio Cosela, Antonio Pereyra, Laureano Morciel, Trifon Perdomo, José Affonzo, Juan P. Etcheverri, Cárlos Irbin, Juan Nil eset, Antonio Zeballos, Alberto T. Viñas, Narciso Grela, Julian C. Rodriguez, Nicolás Jaylache, Mateo Aramburú, Jacobo Vazquez, Dámaso Cedrés, Leon Soria, Petronilo Soria, Miguel Seferino, Narciso Pereyra, Martin J. Echeverria, Juan Muñoz (hijo), Gregorio Nuñez, Cárlos Bergeret, Leon Barcos, Mateo Nuñez, Braulio Llanes, Facundo Fernandez, Manuel Ramos, Alfredo Silva, Pedro M. Silva, José Reinoso, Manuel R. Miranda, S. Havignose, Cornelio Medina, Modesto Patron, Luis Costa, Manuel Diaz, Pedro Barbitta, Manuel Costas, Fortunato Ballesteros, Balbino Rocha, Marcelino Alfonso, S. Morcuales, Ricardo Valarés, Rosendo Falco, Domingo Borio, Cirilo Marcuales, Gregorio Castro, Juan P. Sastre, Faustino Marcuales, Bartolo Etchegaray, Bautista Aramburú, Domingo Nado, José L. Aramburú, Ramon S. Marcuales, Tomás Aramburú, Quirino Pesquera, Juan Molina, Clodomiro Massimino, Pedro S. Freire, Luis Polla, Palmin Massimino, Pascual Tostorglia, Fernando Caldevilla, Rufino Gonzalez de Antes, Juan Antonio Vidal, Juan Maloutó, Vicente Brisa, José Molontó, Enrique P. Morira Griego y Taniel, Félix Hocarrile, Salvador Molina, Juan Haristry, Antonio Accrenza, Juan Vega Hoz, Francisco Polero, José B. Hernandez, Miguel Accreuza, E. Martinez, S. M. Jaumandreu, Eufrasio L. Pereyra, Rafael Laporta, Vicente Lora y Reyes, Perez y Lorenzo Matías Calvo, Miguel Elisir, Ceferino T. Galvan, Fernando Medina, Pedro R. Cuitiño, Ignacio Cuitiño, Cecilio Bertile, Asuncion M. Pereyra, Juan Benel, Gregorio Correa, Julian Lerena y Aguilar, Mauricio Lerena, Juan J. Fernandez, Miguel Lerena, Sinforoso Deleon, Sandalio Rodriguez, Pedro A. Echeverry, Cayetano Anastasio, Daniel Martinez, Lúcas Fierro, Antonio Gallego, Domingo S. Serna, Antonio Anastasio, Gregorio Rios Roman Fernandez Cinforiano Cerna, Pedro E. Guerrero, Ceverino G. Salas, Francisco García, Rufino Guerrero, Silvino Presa, Félix Presa, Juan R. Alfonzo, Alfredo Guerrero, Froilan Pereira, José Gallardo, Nicolás Ca'aro, Alfredo Cerna, Juan M. Monteagudo, Pilar Cerna, Leonardo Rios, Pedro Monzon, Juan R. Garrido, Cárlos Perez, Manuel Velazquez, Adrian E. Pereyra, Pedro Pereyra, Pedro Salarrelea, Guillermo Meares, Aurelio Puemo, Cornelio C. Acevedo, Ponifacio Pereira, Antonio Pereira, Antonio Deangelis, Juan Guerthi, Manuel Patron, Alvaro D. Fernandez Juan F. Ichazo, Lorenzo Padilla, Roberto J. Clemente, Ramon Padron, Roman Olivo, Andrés Gonzalez, Juan Buela, Pablo D. Horguez, P. T. Pereyra, Horacio Cuitiño, Casiano Bertelo, Miguel Rayo, Pedro Cuitiño (hijo), Victorio Pereyra.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Presupuesto General de Gastos

A las 2.30 p. m., ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, declarando abierta la sesion.

—Se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. Cámara de Senadores comunica la sancion del proyecto subvencionando al Liceo de la colonia Valdense y del que acuerda rehabilitacion de ciudadanía á don Ruperto Ferragut.—(Archívese.)

—La misma remite un expediente de don Cayetano Chiodi solicitando el pago de unos créditos que posee como cesionario del sargento mayor de la independencia don Felipe Maturana.—(Hacienda.)

—La misma remite sancionado un proyecto de ley subvencionando á los señores Sierra y Antuña para llevar á efecto una edicion de los Códigos Nacionales.—(Peticiones.)

—La misma envia con sancion un proyecto estableciendo término para la inscripcion de contratos en el Registro de Locaciones, Anticipos, Enfitéusis y Capellanías.—(Legislacion.)

—La Comision de Peticiones se expide en la solicitud de doña Amalia P. de Flores sobre pension por gracia especial.—(Repártase.)

—Doña Felicinda J. de Roldos solicita el pronto despacho de la anterior solicitud sobre aumento de pension.—(Peticiones.)

—Don Julio S. Revuelta solicita que V. H. le autorice la revision de los letreros de las casas de comercio, estableciendo un impuesto á ese objeto.—(Hacienda.)

—Don Santiago Tiscornia amplía su anterior solicitud sobre cobro de un crédito contra el Estado.—(Hacienda.)

(Entra el señor Ministro de Fomento).

Señor Barbot—Antes de entrarse á la órden del dia hace mocion para que se trate sobre tablas el proyecto de decreto remitido con sancion por el H. Senado acordando una pension á la viuda del ex-catedrático de la Universidad don Benigno S. Paiva. Ese asunto ha sido despachado favorablemente por la Comision de Peticiones y considerándolo de sencilla solucion no cree que la H. Cámara tenga inconveniente en discutirlo sobre tablas. (Apoyados.)

Señor Flores—Cree que es muy justa la pension que se propone acordar á la señora viuda del excatedrático Paiva, pero cree tambien que la Cámara debe concluir la discusion del Presupuesto. Préviamente debe ocuparse de despachar ese asunto; despues podrá ocuparse de las pensiones. (Apoyados. Murmullos en la Cámara).

Señor Barbot—Se trata de un asunto de fácil resolucion y por lo tanto, no debe ocupar mucho tiempo á la H. Cámara.

Señor Flores—No desconoce que el señor Paiva haya prestado servicios que justifiquen la pension que se proyecta, pero no son bastantes esos servicios para que la Cámara interrumpa la órden del dia. (Apoyados).

Es preciso poner término á estas interrupciones en la órden del dia.

Señor Bachini—Apoyados—Estamos de acuerdo.

Señor Flores—Vuelve á manifestar que dará su voto á esa pension, pero que cree que no debe continuarse ese procedimiento de interrumpir la órden del dia que solo hace perder tiempo á la H. Cámara.

Señor Barbot—Es un asunto de tan fácil resolucion que ya se hubiera despachado

Señor Flores—Es preciso poner término á esas continuadas interrupciones de la orden del dia que solo hacen perder el tiempo á la H. Cámara y agrega que si alguna vez el orador ha hecho perder el tiempo á la Cámara con sus discursos, es posible que así lo crea el señor diputado Barbot, pero no los hombres pensadores.

Señor Barbot—No ha dicho eso, sino que la Cámara ya podia haber votado el asunto. (Interrupciones y diálogos).

Señor Presidente—¿Retira el señor diputado su mocion?

Señor Barbot—Sí, señor Presidente.

Se entra á la órden del dia, continuándose la discusion del Presupuesto General de Gastos, con la planilla de instruccion pública, que habia quedado pendiente en la sesion anterior.

—Se vota la planilla correspondiente á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Maldonado, y es aprobada, desechándose la modificacion propuesta en la sesion anterior por el señor diputado Cardoso que asignaba una cantidad para el sostenimiento de una escuela agropecuaria.

En discusion la planilla correspondiente al departamento de Cerro-Largo.

Señor Segundo—Desea interesar la atencion de la H. Cámara, sobre una causa muy justa. Recuerda que la capital del Departamento de Cerro Largo, ha sido elevada recientemente á la categoría de ciudad y que no obstante la importancia de su poblacion que ha justificado ese título, solo cuenta con dos escuelas de 2.º grado, una para niñas y otra para varones. Nada pedirá con respecto á escuela de varones, porque la que existe es por el momento suficiente, debido á que la mayoría de los alumnos de padres que gozan de algun bienestar se educan en los establecimientos de enseñanza particulares de la capital de la República. Pero no sucede lo mismo en lo que se refiere á la escuela de niñas, cuya asistencia está restringida debido á que las proporciones del local que ocupa no es suficiente. No puede admitir mayor asistencia de alumnas, debido á que el local de que se dispone es el mismo de hace 30 años.

Fundado en estas razones y teniendo presente la circunstancia de que se está construyendo un edificio para otra escuela, hace mocion para que se incluya la partida para otra maestra mas de segundo grado. Esta modificacion representa una erogacion pequeña, y tratándose del fomento de la instruccion primaria, espera que sus honorables colegas no le negarán su voto.—(Apoyados).

—Con esta modificacion es aprobada la planilla.

—La del departamento de Treinta y Tres, es aprobada sin debate.

—En discusion la de Tacuarembó, es aprobada, elevándose el sueldo del secretario-tesorero de la Comision á la cantidad de 486 pesos, de acuerdo con la mocion formulada por el señor Tubino y aceptada por la Cámara en la sesion anterior.

—Las correspondientes á los departamentos de Rivera, Artigas, Paysandú Salto, Rio Negro, Soriano y Colonia, se aprueban sin debate.

En discusion la planilla núm. 4 «Universidad».

Señor ministro—Observa que por un error de copia se ha omitido en el rubro Facultad de Medicina la partida de un catedrático de Química Médica. Es un puesto que no puede suprimirse y por lo tanto debe subsanarse el error incluyendo esa partida en el presupuesto.

Además el P. E. solicita se presupuesten tres peones para el Laboratorio á $ 291.60.

En la Facultad de Matemáticas un catedrático de dibujo de ornato y composicion de ornato con $ 1080; un portero con $ 291.60; en la Seccion de Enseñanza Secundaria un catedrático de Historia Americana y Nacional con $ 900; alquiler de local para la seccion de ejercicios de gimnasia $ 720.

Además la Universidad ha solicitado del P. E. para adquirir el mobiliario que requiere el nuevo local que ocupa la cantidad de $ 3 000 por una sola vez, cantidad que es muy moderada por cierto.

Igualmente solicita el orador que se incluya la partida de un primer ayudante por el Instituto de Higiene con la anualidad de $ 2760

Señor Gallinal—Se permitirá hacer algunas observaciones á la planilla á consideracion de la H. Cámara y espera que, en atencion á los fundamentos de justicia que las justifican, serán aceptadas.

En primer término hace notar que nuestra Facultad de Medicina está dividida en ocho clínicas, (que clasifica) y de esas solo clínicas solo dos alumnos van á practicar al hospital, en el carácter de alumnos internos. Luego de hacer presente los servicios que esos alumnos prestan, pues sustituyen á los catedráticos en cualquier eventualidad, agrega que si hemos de propender á que nuestra Facultad de Medicina adelante como hasta el presente ha adelantado, es preciso darle una organizacion completa.

Hace mocion para que cada clínica tenga un alumno interno, señalándole una remuneracion bien modesta. Propone que se establezca en el presupuesto, en vez de dos alumnos internos del Hospital ocho, con la asignacion de 300 pesos anuales cada uno.

Señor Flores—¿Y en qué forma se han de hacer esos nombramientos?

Señor Gallinal—Esos nombramientos se han hecho por concurso y entiende que la Universidad llamará tambien á concurso para proveer estos nuevos puestos.

Hace presente que el puesto de alumno interno representa un grande honor para quien lo desempeña como lo prueba el hecho de que en los anuncios de los que ejercen suele mencionarse la circunstancia de alumno interno de tal ó cual Facultad. Cree, que será de resultados benéficos el hacer extensiva á todas las clínicas de la Facultad de Medicina la plaza de un alumno interno del Hospital.

Señor Flores—Habrá que establecer que esos puestos se obtendrán por concurso.

Señor Segundo—Eso es reglamentario.

Señor ministro—Siempre se han llenado por concurso los puestos universitarios.

Señor Flores—El objeto de su aclaracion queda obtenido con las explicaciones que se han dado.

Señor Casaravilla—Hace presente que es indispensable en las tareas del laboratorio de la Facultad de Matemáticas la colaboracion de un auxiliar y que solo por una confusion puede haber sido suprimido ese puesto.

El orador, despues de algunas otras consideraciones, añade que ese empleado hace ya tres años que presta con carácter honorario sus servicios en ese puesto y considera que no es pedir mucho el solicitar se le acuerde una asignacion de 180 $ al año á un empleado que se considera indispensable y por otra parte cree que el Estado no está en condiciones tales que justifique esa gratuidad.

Concretando su indicacion propone: un auxiliar de laboratorio de materiales en construccion 180 $.

Señor ministro—Declara que apoya la indicacion del señor Casaravilla.

Señor Ciganda—El P. E., á solicitud del Rector de la Universidad acordó autorizacion para el nombramiento de dos auxiliares encargados del cuidado de los ocho gabinetes adquiridos para la Facultad de Matemáticas, que han costado gruesas sumas. La Universidad eligió á dos estudiantes aventajados y de escaso peculio, para ese trabajo. Los nombramientos se hicieron con carácter honorario, pero con la condicion de que serian incluidos en el presupuesto.

Señor Ministro—Efectivamente esos nombramientos fueron solicitados al gobierno por la Universidad en carácter honorario, esperando que llegara la oportunidad para ser incluidos en el presupuesto. Esos auxiliares prestan servicios y opina que sería un acto de justicia el que fueran incluidos en el presupuesto.

—A pedido de la mesa, el señor Ciganda concreta su modificacion en la siguiente forma: Dos auxiliares para los gabinetes de la Facultad de Matemáticas 400 pesos cada uno.

Señor Ministro—Propone que el sueldo del Prosecretario tesorero de la Universidad se fije en 1.300 pesos al año.

Señor Ros—Recuerda que cuando se discutió el último presupuesto, existian en la Universidad tres cátedras que se servian gratuitamente. Entonces hizo mocion, que fué votada por la Cámara, para que se incluyeran en el presupuesto, como lo están actualmente.

Ahora se encuentra otra cátedra, la de Práctica Topográfica, en igual condicion. El catedrático de esa aula no está comprendido en el presupuesto y el orador quiere salvar esa omision, proponiendo se le incluya en el presupuesto. Ese catedrático hace ya un año que desempeña el cargo sin remuneracion alguna.

Señor Flores—Sería bueno que se explicara si esas cátedras son necesarias, porque muchas veces puede suceder este abuso; se ofrece un hombre competente para regentearla manifestando que la desempeñará gratuitamente, pero con el fin de que se incluya despues en el presupuesto. Es bueno, pues averiguar si esas cátedras son necesarias, si las exige el buen servicio de la Universidad, porque sería el caso que se corta en los abusos que pudieran producirse.

Señor Ros—Casi todas las cátedras de la Universidad han sido creadas en esa forma.

Señor Flores—Considera que no puede hacerse en esa forma, y que es, como ya lo ha dicho, necesario que se demuestre la necesidad de la creacion de cátedras que han de incluirse en el presupuesto.

Señor Ministro—Esa clase sería útil, pero no es necesaria.

Señor Ros—Pero está funcionando.

Señor Flores—Porque se ofrecen para regentearla gratuitamente y luego....

Señor Ministro—Repite que si esa cátedra es útil, no es de absoluta necesidad, porque los trabajos prácticos pueden realizarlos los estudiantes acompañando á los agrimensores en las mensuras que practican. De manera que si esa cátedra es útil, no es necesaria.

Señor Flores—Si no es necesaria no se puede votar.

Señor Ministro—Cree que bien podia seguir prestando sus servicios en la forma en que la ha practicado hasta el presente, como lo han hecho otros profesores, entre ellos el catedrático de Historia Nacional que hace cuatro años presta sus servicios gratuitos.

Señor Flores—No le parece que los diputados puedan estar dispuestos á favorecer á Juan, á Pedro, á Diego ó al diablo con dineros que no pertenecen á los legisladores, que pertenecen al Estado y que tienen el deber de economizar.—(Apoyados. Muestras de aprobacion en la barra).

Señor Gallinal—Entiende que si esto se pueden improvisar y crear cátedras cuya utilidad no sea evidente, pero tambien es evidente que el Estado no puede exijir se le presten servicios gratuitos.

Se ha dado el caso, debido al progreso y ampliacion de estudios en nuestra Universidad, que las cátedras han tenido que dividirse y aun subdividirse, y este hecho ha venido á producir una anomalía que es preciso remediar pues ocurre, que cuando una cátedra ha sido dividida el catedrático se ve en la necesidad de atender dos cátedras á la vez, sin que le corresponda el mismo sueldo de $ 1080 que tiene por presupuesto el catedrático que regentea una sola cátedra.

Cita la ley dictada el año 86 que permite la acumulacion de sueldos dentro de la Universidad y luego se comparó al decano de la Facultad de Medicina que por atender dos cátedras tiene el sueldo de 2500 $ con el catedrático de Derecho Administrativo que no obstante atender tambien dos cátedras solo tiene el sueldo asignado al catedrático de una sola, siendo si hay ó no injusticia en esto.

Fundado en estas consideraciones iba á hacer una proposicion para los casos semejantes no creando un nuevo puesto sino señalando una remuneracion equitativa para los catedráticos que desempeñen dos cátedras á la vez.

Señor Flores—Pero ese un acto espontáneo.—(Murmullos en la Cámara.)

Señor Gallinal—Cita especialmente el caso del catedrático de economía política y legislacion de obras públicas, un hombre jóven...

Señor Rodriguez [A. M.]—Y muy lleno de méritos.

Señor Gallinal—Agrega que ese catedrático, el doctor Varela, tiene á su cargo dos cátedras y aunque es su amigo, no ha creido que esa circunstancia fuera un obstáculo para que trata justicia en un acto público á sus méritos y á sus servicios y pide que se le asigne un sueldo mayor.

Señor Flores—Pero no es un acto obligatorio—y considera que procede en la forma que se propone es provocar el abuso, porque cuando cesa la espontaneidad y deja el puesto resulta que continúa percibiendo el sueldo que se le habia asignado.

Los legisladores deben evitar que se produzcan los abusos y en vez de proceder así se están provocando.

Señor Gallinal—Declara que en punto general ha sido reacio á los aumentos, pero en este caso es tal la justicia que convierten en que se proceda en el término á lo propuesto, que un sincero amigo del citado catedrático no titubea en pedir que se le asigne el sueldo correspondiente á las dos cátedras que regentea.

Señor Flores—Declara que se opone á la mocion del señor diputado Gallinal, porque esas mociones son sancionadas, son las que provocan y dan lugar á que se establezcan los abusos. En el momento presente podrá ser justa, porque trabaja doblemen-

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado—Dia 22

DIA COMERCIAL

Noticias de policia

CASA DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS

EL EJÉRCITO AMERICANO

SU ORGANIZACION

DEL MAR Y DEL RIO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Noticias militares

Direccion General de Aduanas

PAGINAS IMPRESAS

Cámara de Senadores

LA CAMPAÑA

Datos diversos

COMERCIO

REMITIDOS

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

tolino, Juan J. Bergalli con Clodomiro Sanchez, Manuel Marcenal con Mauricio Castilla, Rosa Repetto, Etelvina Perez de Velazquez con Aurelio Velazquez, Vicente Aramburú con Luis Strata y otros (2), Gregoria A. de Herrera de Sosa, Luis Scabone con Nicolás Scabone, Margarita Martori con Cipriano S. Ximenez y terc. por Juan Imas, Pedro Ayala con Antonio Melo y otros, Luis Murchio con Empresa F. C. Central, Bartolomé Astengo por la menor Agustina, Petrona Latorre de Noria con suc. de Ramona Menchaca, Juan Montero, Gerardo Arizabalaga y otro con Juan Piñeyro Segade (2), Máxima Sacias de Garcia, Bartolo Giuria con Pablo Varzi y otro, Gerardo Nogueira con Manuel Bastos, José Durandeau y otra, Maria Chaos, Cárlos M. Perez ces. de Guillermo D. Evano con José Vidal, Fernando Bemizzi con Juan Bertani, Fiscal de lo Civil por el menor Vera, Avelina Diaz por la menor Josefina Claudina de la Quintana, Francisco C. de Toscano por la menor M. Luisa Toscano, suc. de Julia Chaves de Piriz, Concepcion Montaño de Ferreira, Prudencia Ortiz de Champagne con Miguel Palleja Onetto y Ca. con José de Coras, exhorto de San José.

Interlocutorias—Cárlos Menck con Pedro Bacigalupe.

Definitivas—Rosa Bassi, Pascual Monk con Miguel Damesco.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 22

Trámite—José M. Blans con José Veiño; Antonio P. Bleites con Saubtegao; Francisco Ossola con Barrios; conc. Celestino Sabaté; Oficio del Juzgado de lo Civil 1er. turno; José Antonio Acevedo con fisco; Fisco, expropiacion de terreno en la Florida; Eduardo Sanchez, mensura; Fisco con Antonio Vivo y Ca.; Fisco con Cándido da Silva Leite y otros; Fisco con Isidro Nuñez; Fisco con Aragones y Ca., Mattiande; Clemente Barrial Posadas con fisco; Maria Sala de Usabiaga.

Interlocutorias—Mattiande, denuncia; Angel Floro Coste, en autos de Ramon Lede con fisco.

Nota—Tuvo lugar la audiencia en juicio público, en la causa seguida por el fisco por contrabando contra Abrahan J. y Fernandez.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo—Gran Compañía Lírico Dramática Española—Dirijida por el reputado artista don Enrique Ferrer.

Hoy martes 23 de Junio, 70ª funcion de la temporada.—Debut del renombrado barítono don Ernesto Paz.

Primera seccion—LA TEMPESTAD.
Segunda—Segundo acto de la misma.
Tercera—Tercer acto de la misma.
Cuarta—LOS MONIGOTES.

Precios los de costumbre.

A las 8 1/2.

Teatro Solis—Empresa: Francisco Pastor—Temporada de invierno—Gran compañía cómica-lírica española, dirijida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez, y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por

AVISOS DEL DIA

Al comercio y al público

Se alquila

El Pectoral de Cambará

Alejandro Baumgarten

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Centro de Almaceneros Minoristas

Montevideo, Junio de 1896.

Por resolucion del Directorio se llama á propuestas para efectuar la cobranza de socios avisos de la revista quincenal de este Centro, y reparto de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones, que estará á disposicion de los interesados en el local de la Secretaría, calle Piedras núm. 157, todos los dias hábiles de 12 á 4 p m.

Las propuestas serán abiertas en dicho local el dia 25 del corriente á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que deseen concurrir al acto; reservándose la Comision el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente á los intereses sociales ó el de rechazarlas todas. 2005 jn.25

P. A.—*El secretario.*

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distancia de la Tablada, á cuatro reales el mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucía, direccion José M. Santa Maria. Compro ovejas y vacas y liquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M Santa María.* 1670-sg.26

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	Nada
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses	4 » »
Otros plazos; convencional.	

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 1½ % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.º de Abril de 1896. perm.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

Mensajerías Fluviale del Plata

CARRERA EL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay; Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

A casa CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

15143.ª pág

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa [illegible]
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitalii, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía Montevideo
14 432 de la Compañía Telefónica Nacional

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica, doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

Conservatorio Musical La Lira

Se avisa á los señores socios y al público en general, que debiendo empezar á funcionar el 1.º de Julio próximo el nuevo curso de solfeo, el registro de matrícula para esta asignatura solo permanecerá abierto hasta el 30 del corriente mes, quedando permanentemente abierto para las demás asignaturas en general.

Montevideo, Junio 12 de 1896.

1914 jn.28 *Avelino Baños*, gerente.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el único en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, al único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

---

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precio módico.

Comision Nacional de Viticultura

A LOS VITICULTORES

En vista de no haberse presentado á esta Comision suficiente cantidad de vides americanas, que solicitaba en el aviso publicado anteriormente, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas para la compra de sarmientos y barbados de todas las variedades que ofrezcan una resistencia superior á 16 inclusive segun la escala de P. Viallá y Ravaz, que son las siguientes: V. Rotundifoña, Berlandieri en general, Cordifolia, Rupestris en general, Monticola y Riparia en general.

Dirijirse á las oficinas de esta Comision.

1350 prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	850.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

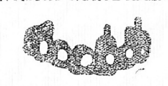
Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos	2 %
» » » » 30 dias de aviso	3 »
» » » » 60 » » »	5 »
» » plazo fijo de 3 meses	4 »

1.º de Marzo de 1896.

M. B. Brooks, Gerente.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enrelentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

183—CALLE CAMARAS—183

(ESQUINA BUENOS AIRES)

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

EXPORTADORES DE NOVILLOS

Una tropa especial en peso y gordura compuesta de doscientos á doscientos cincuenta animales mestizos, de la [illegible] estancia La Concordia, entrarán en la Tablada del 20 al 25 de este mes, consignados á don Guillermo Amespil.

NO PIERDAN LA OCASION

1879-jn 21

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

LOTERIA NACIONAL

BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria. Se jugará en la República Argentina el dia 18 de Junio de 1896.—Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2 id.

2517-prm.

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

La Librería Nacional de Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Baronne Staffe—Mes Secrets 1896, 1 tomo.
Marquesa de Garches—Los secretos de la belleza de una parisiense, 1896, 1 t.
Soledad Acosta de Samper—Domingos de la familia cristiana. Evangelios, prácticas y conversaciones sobre religion, 1 t.
Durand—El cocinero de las familias, 1896, 1 t.
Peñalver—Diccionario de la Rima, 1 t.
Pereda—Al primer vuelo, 1 t.
Farabeuf—Précis de Manuel Opératoire 4me ed., 1 tomo.
Vibert—Précis de Médecine légale, 1896, 1 t.
Paulhan—Esprits logiques et esprits faux, 1 t.
Fouillée—Le mouvement Idéaliste, 1 t.
Roberty—Le Bien et le mal, 1 t.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS "NORTH BRITISH Y MERCANTILE" BRITISH FOREIGN

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Yaguaron núm. 374, entre Canelones y Maldonado—Venta precisa.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré por órden de su propietario.

Esta bien situada casa con un terreno de 7 mts. 731 por 18 mts. 888 de fondo; tiene todas las comodidades para familia y consta de 6 piezas, despensa, cocina, cuarto de sirvientes, algibe, aguas corrientes, caño maestro recientemente puesto, adoquinado y vereda todo pago; sótano en dos cuartos; el primer patio y zaguan de mármol, el segundo con claraboya; escalera de fierro para la azotea y contra puerta á la entrada.

TÍTULOS BUENOS

Se dará doscientos pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

1924-jn.13

José B. Gomensoro

De la propiedad en la mejor situacion de esta ciudad, ocupada por el Hotel Bella Barcelona y otras, con frentes: á la Plaza Independencia, con los números 41 á 55; á la calle Colonia, núms. 1 á 5; á la calle Ciudadela, núms. 116 á 126; y á la calle Florida. —Tiene un área de 791 metros y 136 —Tasacion bajísima las dos terceras partes pesos 57.055,68, y otra propiedad que es un terreno con un área de 22.140 metros con frente al camino Millan, las dos terceras partes de su tasacion pesos 1.180.80.

EL SABADO 4 de Julio, á las 2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, remataré la propiedad de tres cuerpos, ocupada por el Hotel Bella Barcelona.

EL MARTES 30 del corriente Junio á las 3 p. m., y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí número 158, el terreno con frente al camino Millan, con un área de 22 140 metros cuadrados.

Todo se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda las dos siguientes propiedades de esta sucesion 1.º El edificio de tres pisos que ocupa el Hotel Bella Barcelona, situado en la Plaza Independencia y construido en un solar de 791 metros 136 centímetros cuadrados con frente al Sud sobre dicha Plaza y lindante por el Oeste con la calle Ciudadela, por el Norte con la de la Colonia y parte con la sucesion Garavagno y por el Este con la calle Florida y parte la misma sucesion Garavagno; y 2.ª una fraccion de terreno situado en el Miguelete compuesta de dos hectáreas 2140 metros cuadrados, con frente al Oeste sobre calle pública y lindando por el Sud con don José M.ª Montero, por el Norte con la sucesion Quiroga y por el nordeste con don José A. Martinez, cuyas propiedades han sido tasadas en $ 85.583.51 cts. la primera y $ 1 771.20 centésimos la segunda.

La venta del terreno del Miguelete se efectuará en la puerta de este Juzgado el dia 30 del corriente, á las 3 p. m., y la primera propiedad en el lugar de su ubicacion el dia 4 de Julio próximo á las 2 p. m., Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1896.—*Justo P. Linares* escribano público.

NOTA—Los títulos de estas propiedades están en la Oficina á disposicion de los interesados.

1872-jn 10

Rafael Ruano

REMATE JUDICIAL

De muebles, un piano, 1 caja de fierro, 1 landó, 1 carrito, arreos, montura, tinas con plantas, sillones mecánicos para enfermos, etc.—En mi casa, calle Cerrito núm 181.

EL MARTES 23 á la una en punto en ésta á la venta por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, y para reparticion de bienes de la testamentaría de doña Carmen Zorrilla de Lapuente.

1895-jn.

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Colonia número 334 entre Tacuarembó y Piedad.

EL LUNES 6 de Julio á las 3 de la tarde, remataré esta casa bien situada, ocupada actualmente por una escuela y con buena distribucion, edificado todo el terreno; se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público; que el dia 6 de Julio próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José B Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en el Cordon de esta ciudad, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 70 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia donde tiene designada su puerta con el núm. 394; por el costado Este mide 32 metros 55 centímetros, y linda con terrenos que fueron de don Antonio Zabelsu; por el Oeste mide 31 metros 5 centímetros lindando con propiedad que fué de don Francisco Mujica y por el Norte que es su fondo, linda con terreno que fué de don Manuel Argerich.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 3 6[illegible]0,21 cts. que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina Catalogne de Harguindeguy.—Montevideo, Junio 18 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

1981-jn 19

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 21 de Junio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**Arboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1853.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de durazneros entre ellos novedades y variedades sub-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persos y del Japon; damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres sobre los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, perales finos entre ellos novedades, sorbus, naranjos finos, limoneros variados, mandarinas, bergamotas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.

1975 jn.18

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 26 de Junio—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio—10 000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundada en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, durazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, frutas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyophorbes, arecas, coriphas, cocos, hamcerops kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodendros, dracœnas, amenbas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines il y otras plantas que estarán á la vista.

1995 jn.20

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MARTES 30 de Junio—Una victoria y arreos—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala.

A la una de la tarde en punto, por mandato del señor juez de Paz de la primera seccion, en los autos que por cobro de pesos ha iniciado don Miguel A. del Guercio contra don Pascual Cione, procederemos al remate público y al mejor postor de una victoria para un caballo y juego arreos para la misma.

A recibir y pagar en el acto. 1935 jn 15

Alejandro Montautti

Gran remate á seis meses de plazo, con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras ó al contado con 5 % de descuento.

Por órden de las casas introductoras del señor Th. Lamp y otros

Los dias MARTES 16, MIERCOLES 17, JUEVES 18, VIERNES 19 de Junio y dias siguientes.

A las 12 1/2 en punto, en el depósito calle Zabala número 155 entre Sarandí y Rincon, venderé infinidad de artículos para:

Ferreteros,
Almaceneros,
Muebleros,
Bazares,
Bauleros,
Jugueterías, etc., etc

PARA FERRETEROS Y ALMACENEROS

Gran surtido de lámparas de pié y para colgar, juegos de lavatorio de loza y porcelana, tazas para café, té y almuerzo, surtidos de loza y porcelana, juegos de mesa porcelana, floreros, mantequeras, vasos, copas, jarras, botellos, espejos, pinturas, artículos esmaltados é infinidad de otros artículos para dicho ramo.

PARA MUEBLEROS, BAZARES Y BAULEROS

Columnas, etageres de nickel y bambú, cuadros al óleo y oleografías, toalleros mesitas fantasía, un gran surtido de artículos de metal y fantasía, artículos japoneses, lámparas para sala pié de metal, cubiertos de varias clases, muñecas surtidas, varios cajones con mostruario de artículos vidrio, 5 000 láminas, 10 cajones sillas Viena número 20 é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 1841-jn.7

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 23 del corriente, á la 1 en punto—De muebles y artículos de bazar.

Un rico juego de sala jacarandá macizo compuesto de 9 piezas tapizadas en brocato de seda, un juego de dormitorio de caoba y roble interior compuesto de ropero con espejo, cama matrimonial, cómoda toilet, lavatorio y mesa de luz; un juego de comedor de nogal compuesto de aparador, 1 trinchante, mesa y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla; un juego de dormitorio americano para 1 persona compuesto de 4 piezas, 2 bibliotecas de nogal, guardarropas, roperos con y sin espejo, camas para 1 y 2 personas, aparadores, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id de sala, camas de fierro, sillas de Viena, [illegible], cuadros, pendules, espejos, escritorio, colchones, [illegible], faroles, lámparas para comedor y demás muebles. 2066 jn.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una considerable fraccion de terreno dentro del amanzanamiento oficial de la ciudad á 100 metros del establecimiento de tabacos del señor Trisy y frente á la conocida quinta del señor Gaterig.—En la calle Figurita próxima al camino de Goes—[illegible] don Francisco Pais y don Mateo Estevez—Empedrado pago. Area 3 512 metros 94, equivalente á 4 c. y 4072 v. cuadradas—Tasacion conjuntamente con el empedrado: 4226 $ 78 cts. 2/3 partes base de venta 2817 $ 89 cts., ó sean 0 $ 87 cts. metro.—Tasacion bajísima, pues fué hecha en 1892, en lo hondo de la crisis.

EL JUEVES 25 de Junio, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez de Paz de la 12.ª seccion de este departamento, don José Panés, se hace saber al público, que el dia 25 de Junio del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por intermedio del martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil en comision don Juan C. Carrasco y del infrascripto escribano, á la venta de un terreno sito en el Camino de la Figurita compuesto de 3 hectáreas 2512 mts 94 dm. cuad., equivalentes á 4 cuadras 4072 varas y 56 décimos de otra cuadradas, en cerrado así: 204 mts. 50 de frente al O. sobre la calle Figurita; 160 mts. 47 frente al N. sobre la calle Vecinal; 179 mts 70 al E, lindando con don Mateo Estevez; 177 mts. 85 al S., lindando con la Compañía Inmobiliaria; tasada con inclusion del empedrado en su frente al O., calle Figurita y un edificio en ruinas que en él existe, en la suma de 4226 $ 78 cts., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 3 partes del avalúo, debiendo el mejor postor consignar en el acto del remate el 10 % en garantía de la compra. Se manda vender en los autos seguidos por don Juan B urá, como cesionario de Barreiro y Ca., contra el propietario del terreno, por cobro de empedrados.—Los antecedentes se hallan á la disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Junio 8 de 1896.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

Mas datos, al martillero, Canelones 132.

1874-jn.10

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 30 suertes de chacra de 30 cada una, equivalentes á 900 ó sean 664 hectáreas 929 metros cuadrados en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto, inmediato á la Estacion Del mas.

EL SABADO 27 de Junio á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado Cámaras 182, venderé al mejor postor, este campo de acuerdo con el edicto del siguiente aviso: 1650 jn.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 2865 equivalentes á 2111 hectáreas, 7025 metros cuadrados de campo, sobre el ejido del pueblo San Servando, departamento de Cerro Largo, sobre el Rio Yaguaron, inmediato al pueblo Artigas, Y de 664 hectáreas 929 metros cuadrados en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto.

EL SABADO 27 de Junio á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado, Cámaras 182 venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Carlos Brendel contra la sucesion de don Eduardo Gawail, sobre ejecucion de hipoteca el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor, dos fracciones de campo pertenecientes á la sucesion demandada, situadas una en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto y compuesta de 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas, dividida en 30 suertes de chacra; y la otra en el ejido del pueblo San Servando, departamento de Cerro Largo sobre el rio Yaguaron, inmediato al pueblo Artigas, y compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 25 centiáreas. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 27 del entrante mes de Junio á las 3 p m, previniéndose que el mejor postor consignará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho—Montevideo, Mayo 22 de 1895. *Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 132.

1628-my 23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 mts. de campo.—En el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1973.—Tasacion: 11.653 $ 53; 2/3 partes, base de venta 7.769 $ 02, ó sean 5 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate judicial—Por mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Julio, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2/3 partes de la tasacion que asciende á la suma de 11653 $ 53 y cuyas 2/3 partes importan 7.769 $ 02, de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó compuesta de 1456 hectáreas, 56 áreas y 70 centiáreas y lindan por el N. con el Arroyo Malo; por el S. con la sucesion Urbano Machado; por el E. con don Guillermo Larratoren y por el O. con don Camilo Fiorenzio. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Serejo contra don José de Souza Pereyra, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas detalles, el martillero Canelones 132

1899 jn.12

Martinez y Valerga

JUDICIAL

De las existencias de la fonda y posada denominada Al 2 de Mayo, situada en la calle Dalman núm. 22 entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

EL JUEVES 25 de Junio, á las 12 1/2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor y al contado, de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, y á peticion del síndico del concurso formado al prólogo José Santomé, como á continuacion detallamos: Coñac, rom, vermouth francés é italiano, vinos de varias marcas, cerveza, licores, vino seco, vinagre, anís, azúcar, arroz, vasos, copas, platos, cubiertos, manteles, servilletas, botellas, vandejas, escarbadientes, vinagreras, saleras, dulce, etc., etc.

Al mismo tiempo

Armazon, mostrador, mesas de pino y pintadas, banquetas, reloj, lámparas, baño de María, camas de madera y de fierro, 1 escritorio, 1 batea de amasar, cocina de fierro, 1 juego de tapo, sillas de cocina, etc.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889

Dos GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras

Únicas Garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE *en todas letras.*

CHRISTOFLE & Cº, en PARIS

LAUGAROU Y VALLARO

EL LUNES 22 DE JUNIO

NOTABLE REMATE

En el salon calle Piedras núms. 200 y 200 a

ENTRE ZABALA Y MISIONES

20.000 ÁRBOLES

FRUTALES, FORESTALES, CONIFEROS Y PLANTAS DE ADORNO

Procedentes de la chacra LA SELVA (Paso de la Arena) conocida por de TOMKINSON.

Remate especial para estancias, chacras, quintas, jardines, etc.

FRUTALES

Avellanos, durazneros (20 variedades) granados, higueras (4 variedades) naranjos de ombligo, limoneros; tangerinos, manzanos (7 variedades), membrillos del Japon, [illegible], nísperos de Europa (fruta de invierno) perales (6 variedades), guindos ingleses, uva-espina inglesa (goose berries).

FORESTALES

Encinas (siempre verdes), fresnos castaños de la India, araucarias del Brasil, paraiso, sorbus sus parias, pino christo, plátanos, hayas blancas, tilas ulmifolia, moreras blancas, acer rubrum, id saccharinum, id negundo de California, id dasycarpum, nogales norteamericanos, árbol [illegible] (alcornoques) bambues, hayas coloradas (fagus atropurpurea), caryas alba, sterculea platanifolia, robles comunes, id [illegible] (quercus coccinea), laurel nobilis, eucaliptus globulus, acacias [illegible], id melanoxilon, id [illegible] casuarinas y grevilleas.

CONIFEROS, ETC.

Pinus picea, pinus insignis, id marittimo chamæcyparis pisifera aurea, id [illegible] variegata thuyas [illegible], id [illegible], texodiums sempervirens, taxus baccata, thuyopsis dolabrata, [illegible], id japonicus, taxodium distichum, biotas orientalis, id id aurea, cupressus horizontalis, id pyramidalis, id lambertiana, id glauca pendula, phœnix tenuis, gardenias floridas, id fortunei, rosales (5 variedades), [illegible], etc., etc.

Llamamos la atencion de los señores horticultores; el renombre de la quinta Tomkinson, es bien conocido por la bondad y superioridad de sus frutas.

1927 jn.3



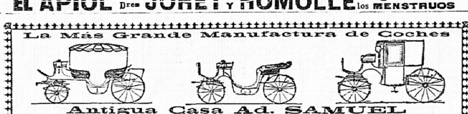
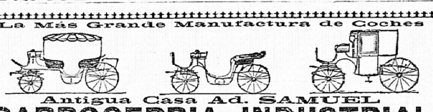
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NÉVRALGICAS del Doctor CRONIER

ASMA CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias. Curados por los Tubos LEVASSEUR

Farmº ROBIQUET, Miembro de la Acª de Medª, 23, r. de la Monnaie, PARIS.—En MONTEVIDEO: Fª y Drogª del SOL de MIGUEL REY.

Nota Por mas informes, verse con los rematadores, en su casa de remate calle Zabala núm. 89

1980 jn.19

Alejandro Victorica

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

EL DIA 25 de Junio á la 1 y 1/2 p. m., venderé al mejor postor, al lado de la Bolsa de Comercio, siguientes:

[illegible]

Felipe L. Monteverde

[illegible]

Agustin Pin

JUDICIAL

[illegible]

... na hacen tambien frente al Este sobre otra calle. Se advierte que el mejor postor en garantía de su oferta y en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Storti incidente sobre aprobacion de transaccion. Dicha propiedad pertenece en condominio á dicha sucesion Storti y al señor don José Giovannone.—Montevideo, Junio 17 de 1896. *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 24.

1967-jn.18

Leoncio Milhas

JUDICIAL

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

LA PATRIE

Société Française de Secours Mutuels

Le Conseil a l'honneur de porter à la connaissance de MM. les sociétaires que Mr. le Dr. Baena ayant donné sa démission, le service médical de la Société reste composé de la façon suivante MM. Dr. Hormaeche, Bernard Etchepare, Lenguas et Formica Corsi.

Le Secretaire.

Montevideo le 18 Juin 1896. 1976-jn 25

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. *Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS



DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

DISPEPSIA-VOMITOS-DIARREA

CURACION RAPIDA



AVISOS MARITIMOS

VAPOR NACIONAL

Francisco Vidiella

DE 200 TONELADAS DE REGISTRO

Capitan: V. MARTINEZ

Saldrá el 25 de Junio de 1896, para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Para carga y demás informes á sus agentes:

Williams y Ca.

Calle Cerrito 122, Montevideo. 1939-jn.20

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCES

CHARENTE

Saldrá el 29 de Junio para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el 21 de Junio á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	131 43
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 3 de Julio de 1896 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Napoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 17 de Julio de 1896 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PÓ

COMANDANTE ANFOSSI

Saldrá el 6 de Agosto de 1896 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.0oneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.200 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.800 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Beñaussa, calle Misiones número 115. 9-perm.